

**PROGRAMA PRELIMINAR
CIUDAD DE BOARDMAN
REUNIÓN ESPECIAL DE LA AGENCIA DE RENOVACIÓN URBANA
19:00
6 de junio de 2023**

- **LLAMADA AL PEDIDO**
- **NÚMERO DE TELÉFONO MÓVIL/AUSENCIAS EXCUSADAS**
- **MINUTOS**
 - Minutas de la reunión de la Agencia de Renovación Urbana del 7 de junio de 2022
 - Actas de la reunión del Comité de Presupuesto del 16 de mayo de 2023
- **PROCEDIMIENTO FORMAL**
 - Audiencia Presupuestaria URA 2023-2024

- **COMENTARIO PÚBLICO**

INVITACIÓN A COMENTARIOS DEL PÚBLICO - El presidente de la comisión anunciará que se invita a cualquier público interesado a presentar comentarios. Cualquier persona puede hablar sobre cualquier tema que no sea: un asunto en litigio, un asunto cuasi judicial de uso de la tierra; o un asunto programado para una audiencia pública en una fecha futura. El presidente de la comisión podrá limitar las observaciones a 3 minutos por persona durante un total de 30 minutos. Por favor complete una solicitud para hablar con tarjeta antes de la reunión. Los oradores pueden no ceder su tiempo a los demás.

- **ELEMENTOS DE ACCIÓN**
- **RESOLUCIÓN**
 - 1-2023 - Aprobación del presupuesto de la Agencia de Renovación Urbana Boardman 2023-2024
 - 2-2023 - Nombramiento del Tesorero del Condado de Morrow como Oficial de Custodia
- **FIRMAS DE DOCUMENTO**
- **APLAZAMIENTO**

Vínculo de reunión de Zoom: <https://zoom.us/j/2860039400>

Esta reunión se está llevando a cabo con acceso público en persona y virtualmente de acuerdo con la Ley de Reuniones Públicas de Oregón. Si el acceso remoto a esta reunión experimenta dificultades técnicas o está desconectado y sigue habiendo quórum de la comisión presente, la reunión continuará.

El lugar de la reunión es accesible para las personas con discapacidad. Las personas que necesiten adaptaciones especiales, como lenguaje de señas, intérpretes de idiomas extranjeros o equipos para personas con problemas de audición deben solicitar estos servicios al menos 48 horas antes de la reunión. Para hacer su solicitud, por favor comuníquese con un empleado de la ciudad al 541-481-9252 (voz), o por correo electrónico a: city.clerk@cityofboardman.com.

Siguiente Ordenanza 1-2023

Siguiente Resolución 3-2023